

Paraná, 06 de Octubre de 2014

CIRCULAR N° 2

REF: Licitación por Concurso Privado N° 2014-0343 - Contratación llave en mano de la ejecución de la Ingeniería de detalle, todas las tareas, obras y provisión completa del equipamiento y materiales, realización satisfactoria de los ensayos finales y puesta en servicio, correspondiente a La finalización de la Estación Transformadora Colón de 132 kV, la Construcción de una línea en 132 kV y la Construcción de distribuidores de 13,2 kV.

En base consultas realizadas se informa Circular N° 2 que pasa a formar parte de la Licitación de Referencia.

Consulta 1 - En Folio 41 del Pliego Particular General se indica que se debe cotizar en pesos de curso legal por "la totalidad de la obra" y a continuación ENERSA indica que los porcentajes de incidencia de cada ítem en la Planilla de Itemizado son fijos e inamovibles y a partir de esa información define precios unitarios".

a) La obra se debe cotizar por Unidad de Medida o por Ajuste Alzado?

b) Debe entenderse que los porcentajes de incidencia de la planilla de itemizado se aplicaran solo

para la certificación y en caso de trabajos no previstos y/o acopios de materiales no se usaran estos valores para definir un precio?

RESPUESTA: Debido a que la contratista debe hacer la ingeniería de detalle, existe la posibilidad de ajustes al ítem que le corresponda, como se indica por ejemplo en la consulta número 2.

El contrato debe interpretarse y se ejecutará de buena fe y de acuerdo con lo que verosímilmente las partes entendieron de los pliegos licitatorios, obrando con cuidado y previsión. Si el cumplimiento de la obligación a cargo de una de las partes se tornara excesivamente onerosa, por acontecimientos extraordinarios e imprevisibles al momento de la realización o evaluación de la oferta, la parte perjudicada podrá solicitar la adecuación del precio del ítem correspondiente, tomando como base el valor fijo e inamovible que resulte del porcentaje impuesto en la "planilla de itemizado", aplicado sobre el único precio por toda la obra.

Consulta 2 - En el Folio 99 - Item 2- Fundaciones- en párrafo 6 se indica que " los volúmenes a certificar serán los que resulten de las fundaciones, tomando como referencia el precio unitario cotizado"

Se debe cotizar por metro cubico? Dado que los criterios de formación de un precio está dado por los equipos y modalidad de trabajo de cada Empresa, estimamos que no puede representar el mismo valor para los distintos oferentes la incidencia porcentual establecida en la Planilla de Itemizado.

RESPUESTA: El precio debe estar formado por las cantidades (m3) de hormigón indicados en la planilla de itemizado. El párrafo indicado en la consulta reitera que se certificarán los volúmenes reales ejecutados, en un todo de acuerdo con la consulta número 1.

Consulta 3 - Redeterminación de precios

En el Pliego se indican las formulas polinómica de ajuste de cada ítem y se establecen los índices a utilizar basados en la información oficial del INDEC.

En el detalle de equipos y materiales a proveer se indican marcas y fabricantes del exterior a los que debemos ajustar nuestra oferta- lease protecciones SEL, aisladores orgánicos para 132 KV, aisladores pedestal 132 KV, y distintos equipos y materiales de MT- como así también se debe proveer materiales y equipos nacionales que se cotizan normalmente en dólares.

En los índices a utilizar no existe ninguno que represente las variaciones en la cotización del dólar oficial que pudieran ocurrir entre la fecha de oferta y las distintas etapas de certificación de las obras.

A los fines de acotar lo más posible la incertidumbre en la futura cotización del dólar oficial dado que depende exclusivamente de la política monetaria del Gobierno Nacional es que solicitamos a ENERSA evalúe la alternativa de proponer un índice que contemple esta posibilidad o permita incorporar a las ofertas la incidencia del valor del dólar en cada ítem cotizado.

RESPUESTA: No está prevista índices con referencia a la cotización del dólar

Consulta 4 - En las Especificaciones de Suministro de Morsetería y Accesorios en punto 5.1 punto 3 dice "se podrá prescindir de los ensayos de tipo si posee los protocolos.....", pero es muy difícil encontrar proveedores de aisladores y de herrajes y/o morsetería que tengan los ensayos de tipo combinando ambas marcas. Se solicita además ensayos sobre conjunto de suspensión tipo Line Post, CSS y CRS.

Indicar que ensayos serán exigidos dado que los ensayos de tipo son muy costosos

RESPUESTA: Se deben presentar los ensayos de tipo de cada elemento (aisladores, herrajes, etc.) en forma individual debido a que no se solicitan del conjunto.

Consulta 5 - En la descripción del ítem 6 de la LAT se indica que se utilizara cable de Ac. Cu de 50 mm2 de sección pero en las E. Técnicas de suministro se indica cable de Ac-Cu 35 mm2.

Aclarar sección de cable a utiliza.

RESPUESTA: Se debe utilizar conductor de Acero - Cobre de 50 mm2 para las puestas a tierra de estructuras en la línea.



Consulta 6 - Indicar si las cadenas de retención de la LAT conformada por aisladores orgánicos deben llevar anillos de protección dado que en la Planilla de DCG no se solicita pero si se pide en la E. Técnica de Suministro de Morsetería

RESPUESTA: Las cadenas de retención de la LAT no deben llevar anillos ecualizadores de campo.

Consulta 7 - En Item 12 - punto 12.1.1 de la ET se indica que se deben montar descargadores de 132 KV con su correspondiente contador de descarga, pero en el listado de materiales a proveer por ENERSA no está indicado como provisión.

Se debe prever la provisión de dichos equipos?

RESPUESTA: Debe considerarse la provisión de los descargadores de sobretensión de 132 kV con sus correspondientes contadores de descarga y medidor de corriente de fuga.

Consulta 8 - Dada la amplitud de trabajos a realizar en el Rubro Distribuidores que amerita un relevamiento minucioso de las instalaciones existentes y trabajos a ejecutar es que solicitamos una ampliación en el plazo de presentación de las ofertas de al menos 15 días.

RESPUESTA: Se analizara la consulta.

Consulta 9 - Aclarar el diámetro del tubo de aluminio de conexión en ET dado que en pliego se solicita diámetro 60/54 y en PDCG 50/42.

RESPUESTA: Diámetro 60 espesor 6 mm.

Consulta 10 - Aclarar el soporte de iluminación dado que en la descripción del ítem se indica poste de H°A° 12,50 m y el material de la plataforma de iluminación de HoAo y en los planos de anteproyecto el poste es de Ho Ao 14,00 m y la plataforma es metálica.

RESPUESTA: El poste de H°A° para montaje de luminarias debe ser de una altura total de 14 m (altura libre 12,50 m considerando un empotramiento de 1,50 m) y la plataforma para iluminación debe ser metálica.

Consulta 11 - El interruptor de 132 KV será provisto con su soporte metálico y bulones de anclaje?

RESPUESTA: Los interruptores de 132 kV se proveerán con sus correspondientes soportes metálicos.

Sin otro particular lo saluda muy atte.


NÉSTOR GABRIEL BALCAR
Jefe de Compras
ENERSA